

VISTOS:

1. La organización del Campeonato de Taekwondo 2015, programada por el municipio para el sábado 21 de Noviembre del 2015 en el Gimnasio Municipal;
2. El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORIZASE, La realización del Campeonato de Taekwondo organizado por la Escuela de Deportes Municipal para el día 21 de Noviembre, entre las 08:00 y las 23:00 en el gimnasio municipal y los gastos en que se incurra con dicha actividad

IMPUTESE el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Aprótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaría Municipal,
3. Dirección Administración y Finanzas,
4. DIDECO
5. Daem
6. Unidad Deporte Comunal
MCP/YGS/MSA/afj.